

El nuevo mendozazo. Luchar con todas las fuerzas en defensa del agua

Patricia Collado[1]

Este 20 de junio se cumplieron 14 años de la promulgación de la ley 7.722. Si sostenemos que las leyes son la manifestación de la relación de fuerzas entre expresiones sociales de las clases, capas o grupos; las jornadas de diciembre de 2019 en Mendoza le dieron fundamento a tal aserto. El nuevo “mendozazo”[2] fue sin duda la expresión de una sociedad conmovida y movilizada por el agua que emergió con inusitada potencia para defender su ley. Es importante remarcar que esta norma fue conseguida del mismo modo que su defensa: a fuerza de procesos comunitarios de concienciación y formación, movilizaciones, organización, debates públicos y múltiples expresiones callejeras urbanas y rurales, que marcaron y marcan en todo el territorio provincial hasta dónde llegó la conmoción. Como en casi todas las experiencias afines, desde Esquel hasta Famatina, su objetivo trasciende la lucha en “*contra de*” para proponer “*la defensa de*” una forma de desarrollo de la comunidad que no empeñe en el presente o el futuro la forma de vivir que los caracteriza. Pero este no es sino un hito más de su la historia.

Una historia de Cabildos, asambleas, cortes de ruta

El paisaje se hace extenso. El lector puede imaginar uno de los lugares más bellos y privilegiados de Mendoza. Nos ubicamos en la Laguna del Diamante, en el departamento de San Carlos (a 3.300 m de altura y 220 km de la capital provincial). Este paraíso forma parte de una reserva natural de unas 192.000 ha que contiene entre otras maravillas al volcán Maipo. Al apreciar sus tesoros, no extraña que desde este lugar haya emergido la fuerza de la defensa de los bienes naturales y comunes frente a la explotación minera. Corría el año 2003, cuando montañistas percibieron los primeros movimientos de exploración y prospección minera en esa reserva, lo que generó la progresiva y amplia concienciación del pueblo sancarlino, que muy atento a los sucesos de Esquel, tomó posición en defensa del agua.

Es que nuestra provincia es un vergel de tres oasis (Centro, Sur y Norte), enclavados en una amplia extensión de secano; éstos solo cuentan con el 3% del territorio, unas 315.302 ha cultivadas (MPTeI, 2014). Su sostenimiento depende de los ríos que se sirven de glaciares de montaña para posibilitar el riego, la producción agropecuaria y el desarrollo de su población. El régimen de lluvias alcanza solo a 220 mm anuales.

Tal es la importancia del agua en esta tierra, que la provincia cuenta con la primera normativa del país que

regula al respecto que data de 1884: la Ley General de Aguas. Aún así, con las limitaciones de disponibilidad hídrica que resaltamos, la actividad agropecuaria y agroindustrial que la sirve conforman de modo conjunto la tercera parte del Producto Bruto Geográfico (PBG). Según el Instituto de Desarrollo Rural, una de cada cinco familias mendocinas depende de tal actividad (IDR, 2019:6)

La resistencia a la explotación megaminera se funda entonces en la defensa del agua, y brega en sostener otro tipo de producción y desarrollo vital posible. No está en contra del desarrollo en general sino de uno que, por su forma de explotación, es depredador de su bien máspreciado y escaso. La consigna central desde los inicios que afirma que “el agua vale más que el oro”, ubica jerárquica y socialmente el lugar de prelación de esta.

En este proceso, los vecinos autoconvocados de San Carlos tuvieron un derrotero de formación y construcción de información autogestivo, que aprovechó todas las conexiones en redes, el apoyo del municipio y las organizaciones comerciales y rurales para dar a conocer experiencias de megaminería a nivel nacional e internacional y sostenerse en alerta. En su recorrido de formación comunitaria se destaca el papel que tuvieron y tienen los docentes lugareños, quienes se formaron y educaron al respecto, tal como describe Lucrecia Wagner (2010:238):

Comenzaron a dar charlas en las escuelas (...) Las clases comenzaban con un juego: imaginar que un día nos despertamos y no tenemos agua. Los alumnos tenían que pensar en todas las actividades que uno realiza a lo largo del día, sin poder utilizar agua. La intención era reflexionar sobre la importancia del agua y de cómo cuidarla.

De este proceso inicial un hito central lo constituye la consecución de otra ley (7.422/05) que estableció la ampliación de la reserva acuífera de la Laguna del Diamante para salvaguardarla de cualquier proyecto minero en ciernes. En esta nueva “defensa”, se expresó una red de cuantiosas asambleas vecinales hasta llegar a la marcha de 4.000 vecinos que en septiembre de 2005 lograron su promulgación. De la organización comunal surgieron los Vecinos Autoconvocados de San Carlos, cuya experiencia se extendió rápidamente a los departamentos cercanos del Valle de Ucoque, que en sus inicios se reconocieron como Autoconvocados de Tunuyán y Asamblea por los Derechos Cívicos y Ambientales de Tupungato (ADECAT).

Posteriormente, se sumaron los departamentos de Gral. Alvear y de San Rafael (en el oasis sur provincial), cuando en 2006 rechazaron diversos proyectos, encabezados por la Multisectorial de General Alvear, los Autoconvocados de Punta de Agua y la Asamblea del Pueblo de Alvear. Por su parte, en San Rafael también existían grupos organizados que reclamaban la remediación de pasivos ambientales, fruto del experimento de producción de uranio que databa de mediados del siglo XX, en Sierra Pintada (Wagner, 2012). Su lucha mantiene vigencia hasta hoy, gracias a la Asamblea por el Agua de San Rafael, la Agrupación Lucha, Tierra y Agua, Conciencia Ambiental ONG y los vecinos autoconvocados del lugar.

Cada municipio, cada territorio comenzó a expresarse en defensa del agua. Sus logros se cuentan en ordenanzas municipales que ponían coto a la posibilidad del desarrollo de la megaminería y que expresaban por otra parte, la vitalidad de la organización comunal. Cuenta aquí la sanción de una norma municipal que declaró “al departamento de San Carlos como Municipio no tóxico y ambientalmente sustentable” (Ordenanza N°1126/06) a los que se sumaron luego los municipios de Tunuyán (Ordenanza N° 1940/06) y Tupungato (Ordenanza N°001/07).

En diciembre de 2006 las primeras asambleas en defensa del agua y contra los emprendimientos megamineros confluyeron en la creación de un espacio conjunto: la Asamblea Mendocina Por Agua Pura (AMPAP), que hasta hoy integra los reclamos y acciones de las organizaciones del conjunto provincial. Ese mismo año se creó a nivel nacional la Unión de Asambleas Ciudadanas (UAC), foro que reúne a todos los sectores, organizaciones y movimientos del país que defienden los bienes comunes y resisten a la degradación socioambiental (Collado, 2014). Ese mismo mes las asambleas mendocinas marcharon hacia la legislatura provincial con el objetivo de favorecer una norma que suspendiera los proyectos mineros en fases de cateo, exploración y explotación por tiempo indeterminado (Ley 7.627/06). El Gobernador Julio Cobos en diciembre de ese mismo año, vetó dicha ley alegando su inconstitucionalidad.

Desde ese momento hasta junio de 2007, se sucedieron distintas instancias de resistencia a la megaminería, acompañadas del progresivo fortalecimiento de las asambleas y sus redes de articulación. En junio de ese año la efervescencia había llegado a un clímax, cuando los vecinos de General Alvear se declararon en Cabildo Abierto. Reunidos en la intendencia local, todos los días, luego de culminar las actividades laborales diarias una cada vez mayor cantidad de personas repudiaron el veto de la ley 7.627 bajo la consigna “el pueblo quiere saber de qué se trata”. Al grito le siguió la acción: se iniciaron cortes de ruta nacionales en simultáneo (RN 143 y 188).

Así, se logró la suspensión de los proyectos mineros por 90 días (vía decreto del ejecutivo provincial). Pero los asambleístas desconfiaron y se declararon en asamblea permanente. En ese momento se sumaron los autoconvocados de San Carlos que cortaron la RN 40. A mediados de junio de 2007 se profundizaron todas las instancias de lucha: recogida de firmas, asambleas, cortes de ruta en el sur, en el este y en el Valle de Uco. El senado luego de 10 horas de debate y con una legislatura abarrotada de activismo, dio media sanción a la ley “Protectora del Agua”, la desde ya famosa 7.722. El 20 de junio la provincia amaneció paralizada por los cortes. Las ruidosas manifestaciones obligaron a tratar la ley en diputados. En los departamentos de Alvear y San Carlos no hubo actividad económica, no funcionaba el municipio, ni los transportes, no hubo clases para los niños y jóvenes que acompañaban a sus familias. Su gente estaba en la calle, cabildeando, esperando la aprobación de la norma que ese mismo día fue ley.

Da mucha alegría sentir que uno se despierta a la historia, que hace la historia, que la construye con el pueblo, con los demás. Pero es difícil, es avasallante la otra historia que nos han contado todo el tiempo que nos han hecho creer, las necesidades que nos han creado en este mercantilismo de la vida (Patricia Funes, Autoconvocados San Carlos, Documental La tierra del Agua).

Muchos de los testimonios recopilados entre los participantes de la gesta de la aprobación de la Ley 7.722 sostenían que la lucha no había terminado, que había que permanecer en estado de vigilancia permanente para que la ley se cumpliera o ejercer un fuerte control ante posibles avances de la actividad. El tiempo les dio la razón.

Durante octubre de 2010, el proyecto San Jorge fue el escenario para sustanciar una pulseada más entre los intereses de la minería trasnacional y los pobladores de las comunidades afectadas. En medio, el Estado como impulsor de dicho mega-emprendimiento accionó en favor de los más de diez pedidos de inconstitucionalidad de la ley 7.722 y publicitando en los medios de comunicación, su defensa de las ‘posibles fuentes de trabajo’

que aportaría el emprendimiento. Este pretendía realizar una mina a cielo abierto de cobre y oro sobre la Cordillera del Tigre, en la Cuenca de la Ciénaga de Yalguaráz, del departamento de Las Heras, a 110 km. al noroeste de la ciudad de Mendoza, muy cerca de la ruta internacional a Chile.

La relación de fuerzas se probó en un primer round en la instancia de audiencia pública, paso obligado para aprobar el informe de impacto socioambiental. Esta contó con la participación de aproximadamente 4.000 personas, de las cuales lograron exponer 283 y 218 de ellas se manifestaron en contra, en tanto 65 personas lo hicieron a favor de la empresa minera (Barrientos, 2013). Aun con esta muestra de carencia de licencia social, la legislatura provincial debía aprobar o rechazar el informe de impacto ambiental. El 9 de febrero de 2011, otra marcha histórica frenó el proyecto al ingresar al parlamento tomar el lugar de los legisladores y recordar frente a las cámaras, la potestad del pueblo que puede retirar su representación si es desoído. En un alegato que recorrió todo el país, frente a todos los asambleístas dentro las instalaciones, un miembro de la Asamblea de San Carlos arengaba:

Quiero creer en la democracia y quiero creer que nuestros representantes de aquí nos representan. Hoy legislamos directamente. Y esos legisladores que deberían representarnos tienen que saber que en una democracia directa la gente ya votó. No a la minera San Jorge” (Daniel, Asamblea de San Carlos, ingreso de la movilización a la Legislatura en contra de la megaminería en Uspallata, 2011. Archivo propio)

Sin embargo, esta solo fue otra batalla más.



Un “mendozazo por el agua”: las jornadas de diciembre de 2019

Las acequias en Mendoza son como nervaduras que recorren el oasis para permitir que lo que no es natural, sus cultivos, su verdor, sus arboledas sombreadas, nos resguarden del calor impetuoso o lleguen con el líquido vital mucho más allá de los límites de arroyos y ríos. A veces, tapadas de hojas y de tanto desperdicio del consumo, desbordan. Los acontecimientos de diciembre de 2019 fueron algo así como ese desborde del agua de acequia. Inesperado, disruptivo, potente y casi sin parangón, lo inundaron todo. También, como las acequias, fueron un producto social-cultural (no natural), emergente de un recorrido de experiencias de luchas de mediana y larga duración.

El año 2018 comenzó nuevamente con embestidas contra la ley del agua. Casi todas las referencias de nuestros entrevistados marcan la gran ocasión que presentó la crisis económica mendocina y, como tabla de salvación inesperada, la presentación de la megaminería ahora de la mano del fracking y Vaca Muerta. Conjugada en esta oportunidad por el pronto recambio de autoridades provinciales, los principales referentes de partidos mayoritarios proponían una vía regia para sortear el estancamiento económico y los desmejorados indicadores sociales que exhibía, desde hacía tiempo, el desempeño provincial. Todo ello en un contexto de verdadera adversidad climática, marcados por 10 años consecutivos de crisis hídrica (Giraud, 02/12/2019).

El partido Justicialista, en el Frente para la Victoria, mostraba y apoyaba dos proyectos al unísono que prometían revisar fuertemente los presupuestos de la ley 7.722. Había otro más que proponía directamente

derogarla. Mientras el Gobierno (alianza UCR-PD-PRO), al borde de su reelección, hacía lobby para presentar las bondades del desarrollo minero, en términos de potenciales fuentes de trabajo. De este modo, se gestó a fines de ese año una gran componenda política que permitió que prosperara la remoción de lo que la clase política mendocina estaba segura era el único freno a la megaminería: la consabida ley.

Ya desde el 2018 hubo una gran preocupación desde nuestra asamblea con los proyectos de Agulles y Abraham, estuvimos todos los jueves en la legislatura en el debate, impidiendo que se realicen modificaciones (...) sabíamos que la 7722 estaba en peligro (...) en noviembre 2019 fueron más intensas las movilizaciones desde las asambleas. Con convocatorias en las plazas, al principio con muy poca gente (Karina, Asamblea Tupungato por Agua Pura).

El frente en el gobierno fue reelecto. La primera acción de su Ejecutivo, Rodolfo Suárez, en la semana tras la asunción fue ingresar el proyecto de derogación de la ley 7.722 y promover otra, en un inédito despliegue de decisión política y ejecución en tiempo récord, que mutilaba los principales resguardos de la anterior norma, sobre todo sus artículos 1ro. y 3ro[3]. La decisión estaba tomada, de ambos lados:

En esa AMPAP (Asambleas Mendocinas Por el Agua Pura) ya sabíamos las intenciones del gobierno, del gobierno que iba a asumir...veníamos siguiendo el camino que habían hecho y nunca me olvido que... teníamos una pizarrita donde de un lado íbamos anotando las estrategias del gobierno y del otro lado íbamos anotando nuestras estrategias (...) y de los caminos a seguir (Ludmila, Pibes Autoconvocados de San Carlos, Entrevista en Junio de 2021).

El 16 de diciembre se propuso una vigilia y acampe, ya que se trataba la inminente modificación. El 17 de diciembre amaneció la legislatura vallada, dentro había compañeros y compañeras dando la batalla en las comisiones, tratando de demostrar en 5 minutos cada uno (ese era el tiempo otorgado a las Asambleas), los riesgos de permitir la megaminería con el uso de sustancias tóxicas, entre otros tópicos problemáticos. Este día fue realmente importante pues los representantes de las asambleas que estuvieron declarando en comisiones y sus acompañantes, fueron imputados por ‘privación ilegítima de la libertad’ a los senadores (que no salían de la legislatura por el vallado puesto por ellos, con su propia custodia policial). Dice la abogada defensora,

Quien radica la denuncia no explica de qué manera se le impidió a él u otras personas salir del lugar, o entrar o le impidió moverse con libertad, (...) la gente que estaba apostada afuera habría impedido la salida, cuando en realidad el control de ingreso y egreso lo realizaba personal policial” (Julieta Lavarello, entrevistada en junio de 2021)

Nuevos acampes y cortes de ruta en San Carlos, van haciendo prever una mayor resistencia y la lucha va in crescendo. Sin embargo, el 20 de diciembre se deroga la ley.

Nadie tenía idea de cómo seguir, todas las ideas se esfumaron (...) empezaron a hablar muchas personas, así, personas que no pertenecen a las asambleas...de repente alguien que es muy

allegado a las asambleas (pero en ese momento no participaba tan activamente), agarra el micrófono y dice: -Yo propongo que nos vayamos caminando a la Ciudad. Todos nos empezamos a mirar, había mucha gente llorando, les pibes estábamos todos llorando...nos miramos entre todos y dijimos: bueno...en ese momento había 500 personas en ese corte, no sabíamos cómo lo íbamos a hacer (...) se comenzó a gestar la gran caminata histórica (Ludmila, Pibes Autoconvocados de San Carlos, Entrevista en junio de 2021).

Las grandes gestas empiezan en gotitas, como si horadaran la piedra: la surcan tanto y tan persistentemente que no dejan de erosionar y eso que levantaba como un bloque inmovible se empieza a desgarrar. En un comunicado las asambleas anuncian la partida, hablan directo al pueblo de Mendoza, nos dicen a los que empezamos a ocupar la plaza Independencia en la Ciudad, el nudo vial (la entrada a la ciudad por la Ruta 7), a los que estamos aquí cómodos en casa o allá reunidos y conmovidos frente a la explanada de Gobierno, a todos/as, que vienen de lejos a frenar la Ley Cianuro (N° 9209):

Salen de Eugenio Bustos, San Carlos el domingo a las 8hs para llegar el lunes a las 8hs a la ciudad de Mendoza, vienen a paso de hombre, ¡¡¡¡la gente se va a ir sumando en cada pueblo!!!!
 ¡¡Vamos Mendoza!! ¡¡Somos gigantes, somos inmensxs!! A despertar por el agua, por la vida de nosotrxs de las generaciones futuras, ¡¡¡¡por la tierra mendocina!!!!¡¡Es ahora!!¡¡A defender lo que es nuestro, a defender lo que somos!!¡¡Somos agua pura!! Somos guardianxs del agua (Comunicado, APxAP, 2019)

En un día se armó todo, fue una caravana heroica que comenzó a 100 km de la capital. Caminando o en vehículos, con mucho apoyo y solidaridad de los pueblos por donde pasaban. Fue un día de mucho calor. De San Carlos fueron hasta Tunuyán, hay imágenes muy impactantes cómo los pueblos se unen al rayo del sol terrible mendocino. Miles de personas los recibimos en cada lugar. Hay una travesía casi sin población y al llegar a los primeros pueblos, en el oasis norte que es Ugarteche, realmente fueron pobladas. Al llegar a mi departamento Luján de Cuyo a la noche salimos a recibirlos 25.000 personas. Fue una fiesta (...) para llegar a las 7:00 de la mañana al nodo vial de Mendoza a todo este movimiento confluyeron más de 50.000 personas (Reportaje a Guni Cañas, Asamblea de Mendoza, Revista Almagro).

Como las nevaduras de las acequias la columna de la “gran marcha histórica” como se la denominó, se nutrió de la gente que llegaba de toda la provincia. La casa de Gobierno estaba completamente cercada y con el gran calor que subía con la temperatura se mezclaba el cansancio y una tensión mayor a la espera de alguna respuesta. Frente a la marcha y concentración, el silencio del Gobernador y sus funcionarios, la oposición que tíbiamente empezaba a desdecirse de su apoyo a la revocatoria de la ley, la incomunicación de los medios masivos para quienes apenas algo pasaba en la provincia, después del silenciamiento total de los días previos. A las 14 horas sonó el estruendo.

Salimos de la valla, nos hicieron entrar para dar el pedido (al Gobernador), cuando salimos de la valla no me acuerdo quien dijo hay AMPAP ampliada (...) mucha gente seguía en casa de Gobierno hasta que algunas personas empezaron a tirar piedras, varios de las asambleas se

pararon frente a la valla para impedirlo y empezaron a tirar gases lacrimógenos...la represión fue brutal...nos fuimos a un bar, a media cuadra de la casa de gobierno y empezamos a escuchar gritos y disparos, uno de los disparos, quedó allí (Ludmila, Pibes Autoconvocados de San Carlos, Entrevista en Junio de 2021).

La memoria y las imágenes de la juventud chilena, luchando y su represión estaban muy frescas. ¡Chile está tan cerca! Pero es Mendoza: las corridas, balas de goma y gases, mujeres, niños/as, jóvenes, corriendo. La dispersión y la sorpresa. Los celulares se enmudecieron. Gritos, abrazos, vengan aquí que los cuidamos (dicen en un negocio). Se llevaron presos hasta las abogadas (gritan compañeros al atravesar la calle). No se sabe que pasa. Mientras hay gente haciendo compras de Navidad, otros, cientos otros corren por las calles laterales del centro mendocino. Es que hay compañeros/as heridos. No se sabe cuántos. No hay noticias de la gente en el nudo vial.

Las corridas pasan y empieza la reagrupación. Se vuelve al centro de la ciudad. Las caras se van reconociendo, los militantes se cuentan (quienes están, quiénes faltan), hacen asamblea. Son pocos o muchos creciendo de a poquito. No hay que abandonar la calle, repiten, la represión no logró sacarlos de allí. Se juntan unos con otros para cuidarse. Cada vez son más y ahora vienen los que quedaron en el nudo vial. Son cientos. Van marchando. Los jóvenes nos cuentan como fue la huida, cómo la resistencia. No hay miedo. Hay bronca.

Comienzan las expresiones de repudio a la represión. Los partidos mayoritarios pierden apoyo por las bases y sienten el precio del repudio generalizado. Las imágenes de la violencia llegan a las pantallas nacionales e internacionales. Las asambleas siguen sesionando en sus territorios, se preparan para hacer vigilia en Navidad. Algunos en pleno kilómetro cero del centro mendocino, otros en San Carlos en la terminal:

Para los sancarlinos, la experiencia de estar en la ruta juntos, la decisión de marchar, la marcha fue muy fuerte...apareció la famosa frase: “Los parientes que venían”, fue una experiencia de sentirnos familia (...) aunque en la marcha íbamos gente absolutamente diferente en todo, fue una forma muy fuerte de sentirnos familia (...) celebramos la navidad juntos (...) la navidad tiene un significado de volver a la familia, de volver a casa (...) y brindamos con agua (Daniel Funes, A San Carlos, junio 2021)

El 26 de diciembre de 2019 el Gobernador anuncia que ‘ha escuchado a la gente’ y por tanto no reglamentaría la nueva ley. La bronca volvió a emerger y comenzaron las asambleas nuevamente a exigir la derogación de la Ley Cianuro. La noche de las antorchas en Alvear, en Malargüe mismo hay movilizaciones, en cada departamento se rearmen actividades. En ciudad, la histórica noche de los tambores:

Esa noche fue gloriosa. Fue increíble. Esa tarde y esa noche en todos los departamentos de Mendoza hubo movilizaciones grandes (...) Los músicos se ofrecieron a hacer una marcha, al principio encabezada por 200 tambores, ¡¡¡no!!! Fueron muchos más e instrumentos de todo tipo! En una de las marchas urbanas más grandes que ha tenido la provincia, que terminó colmando todas las avenidas y terminó en la Plaza Independencia (...) El clima de fiesta que se vivía era increíble (M. Giraud, entrevista junio de 2021).

El domingo todas las asambleas mendocinas y otras organizaciones compañeras -afines se reúnen en AMPAP ampliada en Uspallata. El lunes 30 de diciembre de 2019 se anuncia que las dos cámaras de legisladores, sesionando en tándem, derogan la Ley 9209 y devuelven a los /las mendocinos la 7722.

Luchar sirve!

Mendoza es hija del agua. Su ley surgió de la voluntad popular y fue defendida mayoritariamente por su pueblo. Cada asamblea, reunión, cabido y corte de ruta son su testimonio. Cada pintada, cartel en la ruta, pasacalle son su memoria. Hacer este recordatorio (volver a pasar por el corazón) de la gesta ha sido para mí, un inmenso orgullo. Un honor. Cada compañero/compañera consultada quiso ser parte de esta voz conjunta. Su recuerdo se multiplica y amplía en la participación, el cansancio, el desgaste, las emociones encontradas, las ganas y la necesidad de no bajar los brazos. Las terribles toneladas de whatsapp de esos días. Las jornadas intensas de debates y discusiones de tantas y tantas horas. Las marchas, contramarchas. La necesidad de hacer público lo que estaba silenciado. El grito. La persecución y la represión. La criminalización de los militantes. El cuerpo, que ya no da más, pero sigue, camina, se reúne, está. Sea este pequeño gran reconocimiento a los /las/les asambleístas, a sus militantes. A los Guardianes del Agua.

Bibliografía

Barrientos, María Julia. (2013). *Los sentidos en disputa en el conflicto socio ambiental*. Ponencia 1as. Jornadas de Sociología en Mendoza, UNCUYO.

Cañas, María Teresa 'Guni' (2019) La red sutil de la conciencia nos ha invadido y está en las calles marchando'. Revista Almagro. Disponible en: <https://www.almagrovevista.com.ar/guni-canas-asambleista-de-mendoza-la-red-sutil-de-la-conciencia-nos-ha-invadido-y-esta-en-las-calles-marchando>

Collado, Patricia (2014) Tres partes y tres fuentes del conflicto social en Argentina: tierra, agua, trabajo; en Latin American Perspectives, USA

IDR (2019) Matriz productiva para Mendoza, Fundación del Instituto de Desarrollo rural, descargado el 22 de junio de 2021. Disponible en **MATRIZ PRODUCTIVA PARA MENDOZA_docx (idr.org.ar)**

Scodeller, Gabriela et al. (2012) El Mendozazo: Herramientas de rebeldía, Colección a Contrapelo, Mendoza: EDIUNC.

Wagner, Lucrecia (2010) Problemas ambientales y conflicto social en Argentina. Movimientos socioambientales en Mendoza. La defensa del agua y el rechazo a la megaminería en los inicios del Siglo XXI, UNQuilmes, Bs.As (tesis doctoral).

MPTeIP (Ministerio de Producción, Tecnología e Innovación, Gobierno de Mendoza) (2014). Base de datos de Registro Permanente del Uso de la Tierra. Descargado el 10 de enero de 2015: <http://www.contingencias.mendoza.gov.ar/>

Entrevistas realizadas para este artículo y otras fuentes consultadas

Sergio Onofrio (Asamblea por el Agua Pura, Mendoza), Marcelo Giraud (Asamblea por el Agua Pura-AMPAP), María Teresa Guni Cañas (AMPAP), Daniel Funes (Asamblea San Carlos); Nora Moyano (Asamblea por el Agua-Las Heras); Julieta Lavarello (Abogada, Asambleas de Mendoza); Carina Castañaro (Asamblea Tupungato por Agua Pura), Ludmila Videla (Las Pibas del Agua-AMPAP), Carolina (Juventud del PTS, Asamblea por el Pueblo General Alvear), María Marengo (Asamblea por el agua, Maipú)

Documental La tierra del Agua, La Consulta 2012.

Documental Mendoza Resiste, Agalón Producciones, Mendoza 2012.

Sobre Sierra Pintada Piuquén Diario Digital, disponible en: **Piden el Cierre definitivo de Sierra Pintada – FM 90.5 – PIUQUEN – San Rafael, Mendoza (fm-piuquen905.com.ar)**. Última consulta, 20 de junio de 2021

Crónica de un militante de la Asamblea Popular. Disponible en: <https://www.facebook.com/ambleaxelagua/posts/2624261887824712/>

Referencias

[1] Socióloga, Magíster en Cs. Sociales y Dra. en Cs. Políticas y Sociales. Es profesora de la Fac. de Cs. Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Cuyo (UNCuyo, Mendoza) e investigadora del Conicet, actualmente dirige la Maestría en Estudios Latinoamericanos de dicha Facultad. Sus investigaciones abordan las problemáticas del trabajo, sus sujetos/as, los movimientos sociales y la conflictividad social.

[2] En referencia a la pueblada mendocina en contra del aumento de tarifas de abril de 1972 que puso de pie al conjunto de la provincia. Al respecto se puede consultar Scodeller et al (2012)

[3] El primero, en lo referido a la prohibición del uso de sustancias tóxicas en la explotación minera y el segundo, con objeto de eliminar el requisito de pase obligatorio por la legislatura de proyecto metalíferos aprobados por el ejecutivo (Entrevista a Marcelo Giraud, Junio 2021).

